

**EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES
Y TURISMO JUVENIL, S.A. - INTURJOVEN**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2003 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A.- INTURJOVEN

Memoria Correspondiente al Ejercicio Anual

Terminado el 31 de Diciembre

de 2003

1. Actividad de la sociedad

El Decreto 153/1990, de 22 de mayo, de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía autorizó la constitución de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. -INTURJOVEN, con el fin de proporcionar a la actividad que supone la gestión de las instalaciones juveniles y el turismo juvenil los medios adecuados para obtener de ellos el máximo aprovechamiento social y rentabilidad económica, en aras a un mejor servicio público. Esta actividad se desarrollaba hasta entonces por la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este Decreto estableció en su Disposición Adicional Primera que el personal laboral de la Junta de Andalucía que viniera prestando servicios en las instalaciones juveniles adscritas a la Consejería de Cultura, podría integrarse en la nueva empresa. Durante el ejercicio 1992 se incorporaron a la Sociedad un total de 35 personas adscritas con anterioridad a la publicación del citado Decreto a dichas instalaciones.

La Sociedad se constituyó por tiempo indefinido en Sevilla, el 17 de septiembre de 1990, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 1991. Se adscribió a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Decreto 259/1994, de 13 de septiembre y posteriormente se ha adscrito al Organismo Autónomo Instituto Andaluz de la Juventud, dependiente de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, mediante Ley 9/1996, de 26 de diciembre.

De acuerdo con el Decreto 398/1990 antes citado, y sus Estatutos, su objeto social abarca la realización de las siguientes actividades:

- a. La gestión de las instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía adscritas a INTURJOVEN por el Decreto 398/1990, de 27 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Planificación, que son cedidas en uso a la Sociedad por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la de aquellas de propiedad privada o de otros Entes Públicos sobre las que se establezcan convenios o consorcios.
- b. La planificación y gestión de los servicios de turismo juvenil que se presten por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de aquellos que pudiera recepcionar la misma de la Administración Estatal.

- c. La elaboración de planes y ejecución de programas y trabajos que resulten necesarios para la mejor prestación del servicio a los jóvenes.
- d. La realización de obras de infraestructura, tanto de remodelación y acondicionamiento, como de nueva construcción de instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- e. La redacción de estudios e informes y la prestación de servicios en materia de juventud.

Por el Decreto 398/1990, de 27 de noviembre, antes mencionado, se adscribieron a INTURJOVEN los bienes y derechos que integraban la red de instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no suponiendo esta adscripción en ningún caso la transmisión de la titularidad de los bienes y derechos adscritos, sino únicamente la facultades de gestión y uso. Este Decreto contemplaba que la Sociedad se subrogaría en los derechos y obligaciones derivados de las contrataciones administrativas vigentes, relacionadas tanto con las obras de instalaciones juveniles como con sus diversos equipamientos.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público referidas en los apartados a) y b) del artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y las disposiciones legales vigentes, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad van a proponer al Socio Único incorporar las pérdidas del ejercicio 2003 por importe de 3.821.686 euros, al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores" de los fondos propios del balance de situación adjunto, efectuando en el ejercicio siguiente la compensación de

las mismas con las aportaciones de socios recibidas mediante transferencias corrientes de la Junta de Andalucía para dicha finalidad por importe de 3.485.871 euros.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2003 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial-

Las aplicaciones informáticas registradas en el epígrafe de Inmovilizado inmaterial se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

La Sociedad amortiza anualmente el 20% del coste de estos activos. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial asciende a 30.717 euros.

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. La Sociedad registra como inmovilizado material el coste incurrido en la remodelación y mejora de las instalaciones cedidas que suponen un alargamiento de su vida útil, aunque no tenga la titularidad jurídica de estas instalaciones, considerando la naturaleza de las adiciones, y dado que dispone de la cesión de uso de las citadas instalaciones, sin estar determinado un plazo para esta cesión. Por otro lado, estas inversiones son financiadas mediante subvenciones de capital que se registran en el balance de situación en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Subvenciones de capital". Al cierre de cada ejercicio, los ingresos pendientes de imputar contablemente se corresponden, básicamente, con los importes que están pendientes de amortizar por estas adiciones, por lo que en el supuesto de que el Accionista único de la Sociedad decidiese finalizar con dichas cesiones, la Sociedad no experimentaría quebranto patrimonial alguno, al imputarse ingresos por subvenciones de capital por la misma cuantía que la amortización extraordinaria a practicar.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Utillaje	3-4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 672.436 euros.

c) Inmovilizado financiero-

La Sociedad registra las fianzas constituidas a largo plazo por el importe satisfecho.

d) Existencias-

Las existencias se valoran a precio medio ponderado dada la alta rotación de estos productos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

e) Subvenciones-

Para la contabilización de las subvenciones y transferencias recibidas, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

1. Subvenciones y transferencias de capital no reintegrables:

Son subvenciones de capital los fondos recibidos por la Sociedad para la adquisición o construcción de activos fijos previamente determinados.

Son transferencias de capital los fondos recibidos por la Sociedad para el establecimiento de su estructura básica en su conjunto.

Ambas se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones y transferencias, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

2. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes recibidas del Socio Único se consideran una aportación de socios para compensación de las pérdidas del ejercicio o anteriores, abonándose a los fondos propios de la Sociedad en el momento de su devengo y efectuándose la compensación en el ejercicio siguiente al que se han producido las pérdidas una vez que el Socio Único aprueba la distribución del resultado.

3. Subvenciones corrientes

Son subvenciones corrientes los fondos recibidos por la Sociedad para financiar operaciones corrientes, concretas y específicas.

Se registran por el importe concedido como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de concesión.

f) Provisiones para pensiones y obligaciones similares-

El fondo de acción social recogido en este epígrafe del balance se dota anualmente con el importe fijado por el convenio colectivo vigente de la Sociedad, siendo su finalidad la de mejorar el sistema de prestaciones de la Seguridad Social y restablecer la calidad de vida de los trabajadores frente a su pérdida por cualquier eventualidad.

Por otra parte, el Convenio Colectivo vigente establece el pago, con carácter único, de un premio de vinculación a los trabajadores en el momento de cumplir los 62 años de edad, siempre que hayan prestado sus servicios en la empresa al menos durante 10 años . Su cuantía es equivalente a tres mensualidades de su salario. Si bien el convenio establece que este artículo se aplicará a partir del 1 de enero de 2003, en cuyo caso el importe devengado por este concepto desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2003 ascendería a 40.872 euros, la Sociedad, siguiendo un criterio de prudencia y por considerar que el premio de vinculación ha venido a sustituir el compromiso por premio de jubilación del anterior convenio, ha estimado que el importe total devengado desde el origen asciende

a 269.980 euros. La Sociedad ha procedido a imputar este déficit en 5 años, por lo que la cuenta de resultados del ejercicio 2003 recoge un cargo por este concepto por importe de 53.996 euros, que han sido registrados con cargo a los epígrafes "Gastos de personal" y "Gastos extraordinarios" por importes de 25.084 y 28.912 euros, respectivamente.

g) Provisiones para riesgos y gastos-

La Sociedad sigue el criterio de dotar estas provisiones para atender la cobertura de las posibles responsabilidades que pudieran surgir ante terceros, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que, en su caso, se producirán. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual.

h) Deudas-

Las deudas se contabilizan por su valor nominal, clasificándose en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a doce meses desde la fecha de cierre del balance y largo plazo los que superen dicho período.

i) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal. Se entiende por resultado fiscal la base imponible del citado impuesto, disminuida por las pérdidas de ejercicios anteriores fiscalmente compensables, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

j) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio oficial vigente en la fecha de la operación, registrándose como resultado del ejercicio las diferencias de cambio originadas en el momento de pago.

Las deudas existentes al cierre del ejercicio son valoradas al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre, registrando las diferencias negativas como gastos del ejercicio y las positivas como ingresos a distribuir en varios ejercicios hasta hacer efectivo el pago, en cuyo caso y si se mantiene el diferencial favorable del tipo de cambio, se registrarán como ingresos del ejercicio, registrándose en caso contrario como gastos del ejercicio.

k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

l) Indemnizaciones por despidos-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2003 no existe provisión por este concepto. Los Administradores de la Sociedad no consideran necesaria provisión alguna por este concepto.

5. Inmovilizaciones inmateriales

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos en sus cuentas durante el ejercicio 2003 son los siguientes:

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo Final
Aplicaciones informáticas- Coste	181.914	1.430	183.344
Anticipos	173.003	182.848	355.851
Amortización acumulada	(84.516)	(30.717)	(115.233)
Neto	270.401	153.561	423.962

El coste total de las aplicaciones informáticas, ha sido financiado por subvenciones y transferencias de capital recibidas de la Junta de Andalucía desde la constitución de la Sociedad (Nota 10).

Los anticipos sobre inmovilizaciones inmateriales corresponden íntegramente a la implantación de un nuevo sistema informático de gestión hotelera y financiera (Navision Attain) que la Sociedad comenzó a implantar durante el ejercicio 2002 y cuya finalización está prevista para el primer semestre de 2004. El

importe anticipado está financiado con las transferencias de capital recibidas durante los ejercicios 2002 y 2003.

Al 31 de diciembre de 2003 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de coste 37.606 euros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo 31-12-02	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Salidas o Reducciones	Saldo 31-12-03
Coste:					
Construcciones	19.925.905	271.315	3.677.174	-	23.874.394
Instalaciones técnicas	3.657.902	204.216	-	-	3.862.118
Maquinaria	647.818	34.188	-	-	682.006
Utillaje	565.063	64.772	-	-	629.835
Mobiliario y otras instalaciones	2.829.965	185.710	-	-	3.015.675
Equipos para procesos de información	540.007	24.032	-	-	564.039
Elementos de transporte	154.271	-	-	-	154.271
Otro inmovilizado	869.229	165.708	-	-	1.034.937
Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso	2.251.594	2.150.470	(3.677.174)	-	724.890
Total coste	31.441.754	3.100.411	-	-	34.542.165
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(2.961.599)	(384.708)	-	-	(3.346.307)
Instalaciones técnicas	(3.590.123)	(20.487)	-	-	(3.610.610)
Maquinaria	(550.061)	(25.346)	-	-	(575.407)
Utillaje	(539.234)	(17.357)	-	-	(556.591)
Mobiliario	(2.411.743)	(73.421)	-	-	(2.485.164)
Equipos para proceso de información	(401.514)	(53.274)	-	-	(454.788)
Elementos de transporte	(96.854)	(8.233)	-	-	(105.087)
Otro inmovilizado	(514.616)	(89.610)	-	-	(604.226)
Total Amortización Acumulada	(11.065.744)	(672.436)	-	-	(11.738.180)
Total Coste Neto	20.376.010	2.427.975	-	-	22.803.985

La práctica totalidad del inmovilizado material de la Sociedad ha sido financiado por subvenciones y transferencias de capital de la Junta de Andalucía recibidas desde la constitución de la Sociedad (Nota 10).

El detalle de los traspasos de inmobilizaciones materiales en curso a construcciones consecuencia de obras de remodelación y adaptación de los albergues, concluidas durante el ejercicio 2003, es el siguiente:

	Euros
Albergue El Bosque	1.264.598
Albergue Sevilla	8.412
Albergue Malaga	81.099
Albergue Jerez	40.361
Albergue Sierra Nevada	2.282.704
	3.677.174

Las principales obras en curso al 31 de diciembre de 2003 se detallan a continuación:

	Euros
Albergue de Torremolinos	176.070
Albergue de Jaén	488.848
Albergue de Mijas	24.998
Otros	34.974
	724.890

La Sociedad estima finalizar estas obras el próximo ejercicio.

Durante el ejercicio 2003 no se ha producido la desascripción de ninguna de las instalaciones así como tampoco se ha enajenado activo alguno de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2003 se encuentran totalmente amortizados elementos con un valor total de coste de 8.117.096 euros. Su desglose por epígrafes es el siguiente:

	Euros
Construcciones	672.703
Instalaciones técnicas	3.545.121
Maquinaria	557.701
Utillaje	610.776
Mobiliario	2.232.935
Equipos para procesos de información	370.381
Elementos de transporte	110.864
Otro inmovilizado material	16.615
	8.117.096

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. Tesorería e Inversiones financieras

A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad mantiene los siguientes saldos deudores en cuentas corrientes de entidades financieras:

Entidad	Nº. cuenta corriente	Saldo
La Caixa	2100 – 1706 – 01 - 0200084393	703.456,10
La Caixa	2100 – 1706 – 08 - 0200084519	255.891,32
La Caixa	2100 – 1706 – 06 - 0200143147	62.946,51
BBVA	0182 – 5566 – 73 – 0201506130	209.851,86
Bankinter	0128 – 9471 – 81 – 0101911523	599.801,36
Banesto	0030 – 4296 – 42 – 0000058271	2.381,97
El Monte	2098 – 0005 – 21 – 0132005405	4.400,07
La General	2031 – 0205 – 01 – 0115097906	291,27
		1.839.020,46

Respecto a las inversiones financieras a largo y corto plazo, el movimiento registrado durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizaciones financieras- Fianzas a largo plazo	13.359	166	-	13.525
Inversiones financieras temporales Fianzas a corto plazo	2.128	180	(180)	2.128
Depósitos a corto plazo	25.704	5.825	(25.376)	6.153
	27.832	6.005	(25.556)	8.281
	41.191	6.171	(25.556)	21.806

Las fianzas a largo plazo están vinculadas principalmente a contratos de suministros.

Los depósitos a corto plazo son provisiones de fondos o importes entregados a terceros dentro del tráfico normal de la empresa que no generan ingresos financieros.

8. Existencias

El detalle de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Mercaderías (efectos REAJ y tarjetas telefónicas)	140.922
Materias primas (alimentación y bebidas)	32.849
Materiales diversos (droguería)	29.251
Anticipos a proveedores	1.597
	204.619

Los efectos REAJ (Red Española de Albergues Juveniles), cuyo montante total asciende a 127.413 euros, comprenden las existencias de carnés de alberguista que los clientes deben adquirir para poder usar las instalaciones y las guías editadas por el citado Consorcio.

9. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Euros							
	Capital Social	Reservas			Rdo. Del ejercicio	Rdos. Neg. Ejerci. anteriores	Aportación socios compensación pérdidas	Total
		Legal	Voluntaria	Total				
Saldos a 31.12.02	1.053.857	6.128	2.495	8.623	(3.515.968)	-	3.515.968	1.062.480
Traspaso resultado ejercicio 2002	-	-	-	-	3.515.968	(3.515.968)	-	-
Compensación de pérdidas ejercicio 2002	-	-	-	-	-	3.515.968	(3.515.968)	-
Aportación socios para compensación pérdidas ejercicio 2003	-	-	-	-	-	-	3.485.871	3.485.871
Resultado del ejercicio 2003	-	-	-	-	(3.821.686)	-	-	(3.821.686)
Saldos a 31.12.03	1.053.857	6.128	2.495	8.623	(3.821.686)	-	3.485.871	726.665

Capital social-

El capital social está representado por una única acción ordinaria y nominativa de un millón cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete euros con 10 céntimos de euro de valor nominal, estando totalmente suscrito y desembolsado. El único accionista de la Sociedad es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Reserva legal-

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10. Subvenciones

Durante el ejercicio 2003 la Sociedad ha recibido subvenciones y transferencias del Instituto Andaluz de la Juventud según el siguiente detalle:

Naturaleza/Finalidad	Euros				
	Importe concedido al inicio del ejercicio	Aumento / (Anulación) durante el ejercicio	Importe final concedido en el ejercicio	Importe cobrado en el ejercicio	Importe pendiente de cobro a 31.12.03
1. Subvenciones					
1.1. Corrientes					
Idioma y Juventud	-	1.803.040 (a)	1.802.744	1.706.477	96.267
Organización Congresos	-	603.575 (b)	983.575	60.411	923.164
1.2. Capital					
Alberque de la Música	-	420.707	420.707	315.530	105.177
	-	2.827.322	3.207.026	2.082.418	1.124.608
2. Transferencias					
2.1. Corrientes					
Aportación Socio Único compensación pérdidas ejercicio 2003	3.485.871	-	3.485.871	3.485.871	-
2.2. Capital					
Establecimiento estructura básica	2.975.010	-	2.975.010	2.975.010	-
	6.460.881	-	6.460.881	6.460.881	-

(a) Aunque según el programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2003 se concedían estas subvenciones por parte del Instituto Andaluz de la Juventud, finalmente han sido realizadas como encargos de ejecución, por lo que el ingreso correspondiente no figura en el epígrafe de Subvenciones a la explotación, sino que se ha registrado dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente se han recibido

1.428.411 euros de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para este programa de Idioma y Juventud, gestionado igualmente como encargo de ejecución (véase cuadro adjunto sobre encargos en esta misma Nota).

- (b) Aunque según el programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2003 se concedían estas subvenciones por parte de la Consejería de Gobernación, finalmente han sido realizadas como encargos de ejecución, por lo que el ingreso correspondiente no figura en el epígrafe de Subvenciones sino dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" (véase cuadro adjunto sobre encargos en esta misma Nota).

Las subvenciones corrientes se imputan en su totalidad como ingresos de explotación del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias mientras que las transferencias corrientes se consideran aportación de socios para compensación de pérdidas y se abonan a los fondos propios de la Sociedad cuando se devengan.

Además de las reflejadas en el cuadro anterior, la Sociedad ha recibido desde su constitución subvenciones de capital anuales de distintos organismos de la Junta de Andalucía para financiar su estructura básica. El detalle de las mismas y su imputación a resultados se detalla a continuación:

Otorgante	Año de concesión	Euros			
		Importe recibido	Imputado a resultados		Saldo al 31.12.03
			Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	
					(a)
Consejería de Asuntos Sociales. (b)	1991	6.412.042	(5.283.479)	(693.005)	435.558
Consejería de Asuntos Sociales. (b)	1992	2.236.967	-	-	2.236.967
Consejería de Asuntos Sociales. (b)	1993	3.299.556	-	-	3.299.556
Consejería de Asuntos Sociales. (b)	1994	835.407	-	-	835.407
Consejería de Cultura. (b)	1995	1.421.995	-	-	1.421.995
Consejería de Cultura. (b)	1996	781.316	-	-	781.316
Instituto Andaluz de la Juventud. (b)	1997	781.316	-	-	781.316
Instituto Andaluz de la Juventud. (b)	1998	1.502.530	-	-	1.502.530
Instituto Andaluz de la Juventud. (b)	1999	1.863.137	-	-	1.863.137
Instituto Andaluz de la Juventud. (b)	2000	1.607.707	-	-	1.607.707
Instituto Andaluz de la Juventud. (b)	2001	1.953.289	-	-	1.953.289
Instituto Andaluz de la Juventud. (b)	2002	2.464.149	-	-	2.464.149
TOTALES		25.159.411	(5.283.479)	(693.005)	19.182.927

(a) Dado que el inmovilizado se financia en su práctica totalidad con las subvenciones y transferencias de capital concedidas por la Junta de Andalucía, el criterio seguido para imputarlas como ingresos es amortizarlas en los mismos plazos que se amortiza el inmovilizado financiado, aplicándose al saldo de la subvención o transferencia más antigua un importe igual al de la amortización económica de cada ejercicio correspondiente al inmovilizado financiado. Una vez imputada la subvención o transferencia en su totalidad, se aplica en su caso el remanente al saldo de la siguiente subvención o transferencia concedida por orden cronológico.

(b) El objeto de estas subvenciones específicas está en razón al objeto social definido en el Decreto 153/1990 de 22 de mayo, de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía, habiéndose cumplido hasta la fecha las condiciones fijadas en la concesión.

A 31 de diciembre de 2003 se encuentran cumplidas todas las condiciones asociadas a subvenciones y transferencias corrientes y de capital recibidas.

El detalle del inmovilizado financiado con las subvenciones y transferencias de capital recibidas de la Junta de Andalucía se detalla a continuación por rúbricas del balance:

	Euros					
	Coste Subvencionado al inicio del ejercicio	Adquisiciones financiadas con subvenciones durante el ejercicio	Coste subvencionado al 31.12.03	Importe subvencionado transferido al resultado de ejercicios anteriores	Importe transferido al resultado del ejercicio	Importe pendiente de imputación a resultados
Inmovilizado Inmaterial						
Aplicaciones informáticas	181.914	1.430	183.344	(84.516)	(30.717)	68.111
Anticipos	173.003	182.848	355.851	-	-	355.851
	354.917	184.278	539.195	(84.516)	(30.717)	423.962
Inmovilizado Material						
Construcciones	15.394.150	271.315	15.665.465	(1.481.052)	(374.561)	13.809.852
Instalaciones técnicas	2.892.270	204.216	3.096.486	(1.579.375)	(20.487)	1.496.624
Maquinaria	567.372	34.189	601.561	(281.058)	(25.346)	295.157
Utillaje	448.533	64.771	513.304	(244.162)	(17.357)	251.785
Mobiliario	2.261.984	185.710	2.447.694	(1.092.466)	(73.421)	1.281.807
Equipos proceso información	435.980	24.032	460.012	(205.589)	(53.274)	201.149
Elementos de transporte	128.546	-	128.546	(45.043)	(8.233)	75.270
Otro inmovilizado material	709.319	165.707	875.026	(270.218)	(89.609)	515.199
Construcciones en curso	1.966.341	2.150.470	4.116.811	-	-	4.116.811
	24.804.495	3.100.410	27.904.905	(5.198.963)	(662.288)	22.043.654

Los expedientes de encargos de ejecución recibidos de la Junta de Andalucía son los expresados en el siguiente cuadro:

Organismo concedente / Denominación del encargo	Euros				
	Importe inicial del encargo	Aumentos / (Reducciones)	Importe final del encargo	Importe cobrado en el ejercicio	Importe pendiente de cobro
Instituto Andaluz de la Juventud					
Campaña Nieve Joven 2003	52.820	(1.775)	51.045	51.045	-
Campos de Trabajo 2003	300.475	(2.950)	297.525	30.048	267.477
Idioma y Juventud 2003	1.803.040	(296)	1.802.744	1.706.477	96.267
Jornadas Autonómicas de Política Municipal de Juventud	63.329	(12.714)	50.615	50.615	-
Campaña Promoción Prog. Carnet Joven Euro C. A. de Andalucía	809.685	(3.607)	806.078	659.930	146.148
Concierto por el voluntariado	42.070	(93)	41.977	41.977	-
Consejería de Educación y Ciencia					
Aulas Viajeras 2003	153.258	-	153.258	153.258	-
Idioma y Juventud 2003	1.428.646	(235)	1.428.411	1.332.144	96.267
Escuelas Viajeras 2003	10.839	-	10.839	6.000	4.839
Prácticas Emp. U.E.	324.500	(76.978)	247.522	265	247.257
Consejería de Salud					
Prevención de Tabaquismo ESO Sin Humos	70.000	-	70.000	70.000	-
VIII Concurso de Carteles y Soportes	7.856	(450)	7.406	-	7.406
Consejería de Gobernación					
Comunidades Andaluzas	603.575	380.000	983.575	60.411	923.164
Escuela de Seguridad Pública	302.721	-	302.721	213.518	89.203
Consejería de Asuntos Sociales					
Turismo social para Mayores	311.118	-	311.118	45.692	265.426
Instituto Andaluz de la Mujer					
Encuentro Asociaciones Conociendo Andalucía	90.000	5.091	95.091	87.306	7.785
I Muestra de Asociaciones de Mujeres	291.790	-	291.790	291.790	-
Encuentro Internacional sobre Políticas Locales la erradicación de la violencia hacia las	62.230	(9.629)	52.601	-	52.601
Unidad de Igualdad y Género	91.841	(4.553)	87.288	85.170	2.118
Asocia	45.000	(3.622)	41.378	41.378	-
	6.864.793	268.189	7.132.982	4.927.024	2.205.958

Los encargos de ejecución han sido registrados por su importe final concedido como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Igualmente se han registrado como gastos de explotación del ejercicio todos aquellos gastos incurridos por la realización de los citados encargos.

11. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en esta cuenta ha sido el siguiente:

	Euros			
	Pensiones y oblig. similares	Impuestos	Responsabilidades	Total
Saldo inicial	93.157	42.034	9.778	144.969
Dotaciones	87.051	-	1.200	88.251
Aplicación por exceso	-	-	(655)	(655)
Pagos realizados	(93.057)	-	-	(93.057)
Trasposos a corto plazo	-	-	(7.141)	(7.141)
Saldo final	87.151	42.034	3.182	132.367

Dentro del epígrafe de "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" se recoge el fondo de acción social que se dota anualmente con el importe fijado por el convenio colectivo vigente de la Sociedad, siendo su finalidad la de mejorar el sistema de prestaciones de la Seguridad Social y restablecer la calidad de vida de los trabajadores frente a su pérdida por cualquier eventualidad. El pasivo registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2003 asciende a 33.155 euros. Adicionalmente, se ha registrado durante el ejercicio 2003 una provisión para cubrir parte de los compromisos por el premio de vinculación por importe de 53.966 euros (véase Nota 4-f).

Los riesgos cubiertos por la provisión para responsabilidades corresponden a posibles reclamaciones de los contratistas adjudicatarios de obras por la paralización de obras como consecuencia de ciertos contenciosos en curso, así como a reclamaciones efectuadas por el personal que se encuentran actualmente en litigio y a otras responsabilidades ante terceros.

La provisión por impuestos dotada por la Sociedad en ejercicios anteriores corresponde al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales equivalente al 1% sobre las aportaciones del socio para compensar las pérdidas de los ejercicios 2000 y 2002.

12. Deudas no comerciales

La Sociedad tiene concertada desde 1996 una póliza de crédito con Bankinter, con posibilidad de renovación anual automática de la que no se ha dispuesto importe alguno durante el ejercicio 2003. El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial y su límite de disposición asciende a 354.244 euros.

La deuda con proveedores de inmovilizado a corto plazo al 31 de diciembre de 2003 asciende a 1.056.856 euros.

13. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de "Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	565.638	-
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	105.177	-
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	-	(128.337)
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	44.971	-
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	(186.118)
Impuesto sobre beneficios anticipado	39.794	-
Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos (Impuesto sobre sociedades 1995) (a)	55.365	-
Otros	1.905	(18)
	812.850	(314.473)

(a) Importe a cobrar según Acuerdo de cumplimiento de fallo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en relación al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1995. La Sociedad ha registrado dicho importe durante el ejercicio 2003 con abono al epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, prevista a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es la siguiente:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Saldo
Resultado contable antes del Impuesto sobre Sociedades (Pérdida)			(3.821.686)
Diferencias permanentes	8.184	(601)	7.583
Base Imponible			(3.814.103)

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas, pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de las pérdidas acreditadas durante el ejercicio 2003.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. En consecuencia, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal para los principales impuestos que le son de aplicación los cuatro últimos ejercicios. Debido a las diversas interpretaciones que se puedan dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a verificación, podrían existir pasivos adicionales de carácter contingente. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad estiman que, en caso de materializarse, su importe no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

14. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 correspondiente a la actividad de la Sociedad es la siguiente:

	Euros
Prestación de servicios de hostelería	8.337.649
Ventas de servicios turísticos	7.353.532
Ventas material REAJ	219.544
Ventas de mercaderías	45.954
Descuentos sobre ventas	(381.829)
Otros	156.276
	15.731.126

b) Otros ingresos de explotación-

El detalle del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a 2003 es el siguiente:

	Euros
Subvenciones a la explotación:	
Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía	31.347
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (Nota 11)	655
Otros ingresos	14.527
	46.529

c) Aprovisionamientos-

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2003 es:

	Euros
Consumos de mercaderías	144.398
Consumos de materias primas	970.077
Consumos de otros aprovisionamientos	489.757
Compras servicios turísticos	7.044.457
	8.648.689

d) Gastos de personal-

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es el siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	6.923.121
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.008.441
Aportaciones para premio de vinculación	25.084
Indemnizaciones	21.071
Otros gastos	30.870
	9.008.587

Durante el ejercicio 2003 el número de empleados distribuido por categorías profesionales ha sido el siguiente:

	Nº de personas
Gerente	1
Directores de Servicios Centrales	3
Subdirectores	2
Jefes de Área	6
Personal de Oficina	49
Personal de Instalaciones	293
Total plantilla media	354

e) Variación de las provisiones de tráfico-

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 es el siguiente:

	Euros
Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	-
Provisión para insolvencias de tráfico aplicada	(4.099)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-
	(4.099)

f) Ingresos extraordinarios-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es el siguiente:

	Euros
Regularizaciones de saldos	153.390
Fallo del TEARA sobre Impuesto de Sociedades 1995 (Nota 13)	55.365
Indemnizaciones	1.779
Otros	987
	211.521

15. Otra información adicional

Durante el ejercicio 2003 el Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido retribución ni dieta alguna por sus actuaciones, ni la Sociedad ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 ha ascendido a 13.692 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

16. Cuadro de financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003.

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	2003	2002		2003	2002
Recursos aplicados a las operaciones	3.747.538	3.625.051	Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	3.485.871	3.874.664
Adquisiciones de inmovilizado:			Subvenciones de capital	3.290.540	2.464.149
Inmovilizaciones inmatrimoniales	184.278	206.338	Enajenación del inmovilizado:		
Inmovilizaciones materiales	3.100.411	2.946.127	Inmovilizaciones materiales	-	21.600
Inmovilizaciones financieras	166	-			
Provisiones para riesgos y gastos aplicadas	100.198	75.036			
TOTAL APLICACIONES	7.132.591	6.852.552	TOTAL ORIGENES	6.776.411	6.360.413
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	356.180	492.139
TOTAL APLICACIONES	7.132.591	6.852.552	TOTAL ORIGENES	7.132.591	6.852.552

CIRCULANTE	Euros			
	2003		2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	32.328	-	103.726	-
Deudores	1.607.880	-	-	978.252
Acreedores	-	2.558.185	-	110.939
Inversiones financieras temporales	-	19.552	23.843	-
Tesorería	578.619	-	460.126	-
Ajustes por periodificación	2.730	-	9.357	-
TOTAL	2.221.557	2.577.737	597.052	1.089.191
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	356.180	-	492.139

La conciliación entre el resultado contable y los recursos aplicados a las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2003	2002
Resultado contable	(3.821.686)	(3.515.968)
Más-		
Dotaciones a las amortizaciones	703.153	636.471
Dotación a otras provisiones para riesgos y gastos	88.251	76.449
Menos-		
Beneficios por enajenación del inmovilizado	-	(21.600)
Subvenciones de capital transferidas al resultado	(693.005)	(626.324)
Ingresos por intereses diferidos traspasados a resultados	(23.596)	-
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	(655)	(174.079)
Recursos obtenidos (aplicados) de las operaciones	(3.747.538)	(3.625.051)